

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 18 de enero de 1912

{ N.º 3,397

## EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, ENERO 18 DE 1912

### Bonos

SIMPLIFIQUEMOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA GANAR TIEMPO Y ORO

Indicaremos cómo se practican las operaciones de premio a los militares del Pacífico y del Acre y proponeremos las reformas que a juicio nuestro procurarían ganancia de tiempo, sin perjudicar al buen servicio, al método ni a la seguridad.

Cada uno de los acreedores al premio pecuniario, tiene que probar ante el Consejo Supremo de Guerra haber prestado los servicios que determina la ley, como condición para ese acto de liberalidad. Nada más justo, por cierto, que tal exigencia. Ese respetable cuerpo de coroneles dicta un auto de calificación, después de confrontar listas de revista y buscar los elementos de prueba necesarios.

Si el auto se dictase en términos breves, se ganaría mucho tiempo. Los considerandos son suormes y el documento lleva una página entera, cuando habría bastado una palabra, para llenar su objeto; así, como suena, una sola. La palabra "Conforme" aplicada al pie del escrito, con un sello de caucho y seguida de las firmas del Tribunal, habría ahorrado el trabajo de un amplio documento y algunos meses de tiempo, pues se trata de varios miles de procesos.

En vista del auto a que nos referimos, el Supremo Gobierno expide otro que lo confirma. Los términos en que se redacta, son demasiado largos y podrían reducirse a la quinta parte. Por lo demás, todos son del mismo tenor, de manera que podría imprimirse una fórmula para solamente llenar nombres y cantidades.

Como un decreto vigente ordena la expedición de certificados del Ayudante General del Ministerio de Guerra, en vista de ellos efectuarse—al fin—la entrega de los bonos por el Tesoro Nacional, se escriben decenas de miles de tales documentos.

Para juzgar la extensión de cada uno de éstos, bastará decir que transcriben el texto del auto supremo a que nos hemos referido.

El certificado del Ayudante General, debería consistir en una pequeña hoja impresa, desprendida de un libro talonario, en la cual, haciéndose referencia al folio en que se registra el auto gubernativo, se determine el decreto del soldado o oficial N. N. al premio de tanto por su concurrencia a la campaña tal.

Munido ya el veterano o benemérito o su causahabiente, de la gran hoja que se le otorga en el Departamento de Guerra, se presenta en el Tesoro Nacional. Por fin se aproxima la hora de recibir los bonos. ¿Las recibirá a la presentación del certificado? No señor. Debe dejar el pliego en esa oficina para que el respectivo funcionario lo examine al microscopio durante muchos días. Pasados unos ocho, o doce y aun quince, entrénganse los bonos después de algunos trámites secundarios.

Ningún peligro existiría ciertamente para las comprobaciones que exige toda contabilidad, si se otorgasen los bonos en el instante mismo de recibir el certificado, como se entrega dinero por los bancos a la presentación de un cheque a su cargo. La inscripción de las partidas correspondientes, puede efectuarse después de despachado el acreedor, ya que su intervención en esas operaciones de orden interno es innecesaria.

Hemos consignado algunas indicaciones, aplicables tan solo, por supuesto, a los casos de despacho favorable de las solicitudes por el Consejo Supremo de Guerra ó por el Mi-

nisterio del ramo. Si es preciso dictar un auto adverso, ó si las condiciones del auto favorable no son iguales, se variará la redacción y se pondrán cuantas consideraciones reclame el caso concreto. Pero estamos ciertos de que algo más del 99 por ciento estarán comprendidos en la regla general.

Los medios que indicamos y otros que podría sugerir la iniciativa de los funcionarios de cada oficina, abreviarían el trabajo y al ahorrar tiempo, beneficiarían de modo inenarrable a los acreedores del fisco así como a las propias reparticiones administrativas, y, lo que es más importante, darían a los bonos el prestigio que merece la firma de un Estado serio y solvente, gobernado con la más completa honorabilidad.

Puede que el amor propio haga desear nuestras indicaciones. Posible es que el apego a rutinarios procedimientos haga ver con desagrado las reformas. Creemos en todo caso haber servido, al proponerlas, muy caros intereses, de orden moral y material.

### Escasez de giros

Mientras el Gobierno y los directores de bancos se devanan los sesos por remediar la situación producida por la demanda creciente de letras, factores más poderosos que su buena voluntad, se oponen a satisfacer los legítimos anhelos del comercio.

Los bancos fijan tipos convencionales de cambio, pero los giros se hacen cada día más escasos.

Y los acreedores del exterior no están dispuestos a aguardar. Cómo salvarnos las dificultades? Quién dará con la solución?

Oiremos estudiar el problema, aunque sin la pretensión de encontrar la cuadratura del círculo.

Cada banco tira la cuerda de su lado. Los comerciantes importadores y los exportadores la tiran cada cual del suyo. Alcanzarán acaso a revertar, pero el equilibrio parece difícil.

Los fondos de que el Gobierno disponía en el exterior se hallan próximos a agotarse. El oro parece próximo a emigrar. Entretanto, los billetes circulan en cantidad considerable. La situación bonancible del país es más aparente que real.

Debemos desear que la lucha evidente de encontrados intereses, desaparezca lo más pronto posible en beneficio de todos.

### En el Palacio de Gobierno

#### Recepción del señor Ministro del Perú

Ayer, a las 3 p. m., fué recibido en audiencia pública y solemne el Excmo. Federico Elguera, Ministro Diplomático del Perú en Bolivia.

El acto de la presentación de credenciales se efectuó en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, en presencia de numeroso público, compuesto en su mayor parte de funcionarios de los servicios político, administrativo y militar.

El Excmo. señor Elguera, leyó el siguiente discurso:

Excelentísimo señor: Voy a poner en manos de Vuestra Excelencia la carta de retiro del señor doctor don Solón Polo y la autografía que me acredita ante el Gobierno de Vuestra Excelencia con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú.

Ha aceptado esta honrosa investidura, con el propósito sincero de estrechar los lazos de amistad y de concordia que deben mantener el bienestar de nuestros pueblos y permitir les seguir sin tropiezos por la senda de su adelanto y engrandecimiento.

Dispidas, felizmente, las pe-

queñas nubes que por cortos instantes cubrieron el horizonte, no puede presumirse que, después de la transacción equitativa que puso término a la dificultad principal, se derive alguna otra, ni que, presentada, deje de resolverse por medios amigables.

Dentro de la paz, tienen solución satisfactoria y amplia los problemas internacionales más complicados; con la inapreciable ventaja de que los resultados que así se alcanzan, no detienen el progreso ni son dudosos.

El crecimiento de las fuerzas vitales del Perú y de Bolivia no debe turbarse, como no debe despertar recelos entre uno y otro país, el desarrollo de su comercio y de sus industrias ni el aumento de su riqueza y su poder.

Confío, Excmo. señor, en que mis anhelos encontrarán en el ánimo del ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia la acogida que los haga prácticos.

Cumplo el encargo de su Excelencia el Presidente del Perú, dejando constancia en este acto, de los votos que formula por la prosperidad de la Nación Boliviana, por la ventura de su Gobierno y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia; votos a los que me es altamente honroso y grato unir los míos.

S. E., el Presidente de la República respondió con este conceptuoso discurso:

Señor Ministro: Me es honroso recibir la carta de retiro de vuestro antecesor, el señor doctor don Solón Polo, y la que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de mi Gobierno.

En este momento histórico en que el pueblo de Bolivia encamina sus energías al desenvolvimiento de su comercio, de su industria y de su potencialidad económica, a la sombra de la bienhechora paz interna y externa es particularmente grato para el Poder Ejecutivo de esta República escuchar de vuestros labios la declaración de que habéis aceptado el honroso cargo que merecidamente os ha confiado vuestro Gobierno, con el propósito de estrechar la antigua amistad que une a Bolivia y al Perú.

Es cierto que en un instante pareció empañarse el horizonte político de ambas Naciones; pero despejado éste, merced al elevado criterio y al acendrado americanismo de sus Gobiernos, participo de la convicción de que las dificultades secundarias que aún restan se resolverán armónicamente y satisfactoriamente, dejando en cada una de las entidades interesadas una impresión de recíproca buena voluntad.

El pueblo boliviano se halla además íntimamente convencido de que solamente dentro de la paz es posible alcanzar la solución de los más complicados problemas internacionales, con proyecciones faendadas y permanentes para la honra y el florecimiento de un estado y para el mantenimiento y cultivo de francas y cordiales relaciones de amistad, especialmente entre países vecinos.

Concordamos en la idea de que el desarrollo de las Naciones del Continente es solidario en los períodos de crisis, como en los de prosperidad; por consecuencia, el progreso industrial y comercial de ellas, no debe despertar recelos, sino más bien motivo de satisfacción por la semejanza de sus necesidades, la comunidad de sus intereses, el activo intercambio comercial y de los ideales perseguidos, como encarecidas que son de engrandecer la vasta y rica hijuela que recibieron de la Madre Patria.

En tal concepto, los nobles propósitos que acabáis de manifestar se hallan lealmente compartidos por mi Gobierno, y para su cabal realización, me será grato prestaros la mejor acogida y las facilidades que os sean necesarias.

Animado de estos sentimientos, os ruego ser intérprete autorizado ante el Excelentísimo

señor Presidente de la República del Perú, de los votos que formulo por su ventura personal y por la creciente grandeza de la Nación cuyos destinos rige, y aceptado al propio tiempo, señor Ministro, mi agradecimiento y el de mis colaboradores por los buenos deseos que acabáis de expresar.

Quedáis reconocido en vuestro alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú.

Después de concluida la ceremonia, en el salón rojo, las bandas del ejército entonaron el himno nacional del Perú.

Dos escuadrones del Abaroa y un batallón de infantería, uniformados de gala, hicieron los honores al nuevo diplomático, sirviéndole de escolta los escuadrones del Abaroa.

### Cooperativas de consumo

Hemos visto con agrado que varios colegas de la prensa apoyan nuestra iniciativa sobre establecimiento de sociedades cooperativas para la venta de artículos de consumo diario.

La organización no es difícil, pero ha menester de un personal idóneo y adecuado.

Correspondería al Gobierno ó a la Municipalidad el promover el establecimiento de sistema tan ventajoso de comercio, en que ganarían productores y consumidores. Sin gasto alguno de su parte, el Ayuntamiento podría hacer ese bien positivo a la población.

Muy pronto vería el país la diferencia entre este medio corriente de facilitar víveres a bajo costo y el que consistía en arrebatar brutalmente los bienes de los propietarios para venderlos en arbitrarias condiciones.

### De Oro

LA GRAN TRANSACCIÓN MINERA. EL CAMBIO Y LOS BANCOS.—ALGO DE POLÍTICA.—AÑO AGRÍCOLA.—REVISTA COMERCIAL.

Finiquitose la añeja cuestión minera que sustentaba la Compañía de Huanuni con los señores Penny & Duncan, sobre los derechos de la concesión "La Rosarito" y de propuestas entre ambas empresas, que agriaban los ánimos de los contentados, con la adquisición hecha por el millonario don Simón I. Patiño, que se ha hecho cargo de ambas empresas desde el viernes de la semana pasada.

La compra de los derechos litigados rueda al rededor de medio millón de libras esterlinas, que han sido pagadas en letras sobre Londres a la orden de los vendedores.

Este acontecimiento de gran importancia comercial para el país, ha sido contemplado con beneplácito, porque esos cuantiosos intereses no se irán a insuñar en los mercados europeos, sino que volverán a incrementar la riqueza nacional, porque esa colosal fortuna se encuentra en manos de un hijo del país.

Patiño, en la actualidad, es el hombre de la situación, por los grandes capitales de que dispone y su espíritu animoso y emprendedor que desenvuelve con tenacidad y perseverancia.

No hay duda alguna, que la rica región minera de Huanuni se convertirá en un emporio de riquezas, por los modernos sistemas que emplea en la explotación de minerales, como su cedió con "La Salvadora" de seis hectáreas.

La actividad emprendedora de Patiño no tiene límite: banquero, minero, gomeralero, empresario de ferrocarriles, &c.; aun su vasta mirada tiende a abarcar el negocio de la coca para hacer competencia al monopolio ó trust que se ha iniciado en esa ciudad con manifiesto perjuicio del consumidor. Lo que más ha llamado la atención en este negociado ha

sido el colosal honorario pagado a los abogados que patrocinaban el litigio. Los señores Benigno Guzmán, F. López, Antonio Marzó, F. Zeballos, han hecho su fortuna sañada y segura con solo esta transacción.

Nada hay más inestable que el cambio internacional, pues sus oscilaciones con tan bruscas que no se encuentra la razón eficiente de esas alteraciones ruinosas para el país.

Todos se preguntan ¿qué obedece la baja del cambio? La solución no es fácil encontrar, si se tiene en cuenta que nuestros productos tienen una favorable cotización en los mercados de su consumo.

Nominalmente se halla fijado el de 19.18; y con excepción del Banco Industrial, ninguno gira a este tipo. El Banco Mercantil ha hecho transacción ayer a 19.116 d., sin que se lleve a debido efecto el acuerdo tomado por los directores de bancos con el Supremo Gobierno.

Los bancos deben estar directamente interesados en sostener el cambio, porque de lo contrario la fuga del oro se realizará, desmonetizándose de su encaje metálico para quedar solo el papel, inconvertible.

En esta situación, no ha dejado sentirse el Banco de la Nación Boliviana, cuya acción positiva es censurada por el comercio, dada su esfera limitada.

Debe llamar la atención de los dirigentes del país, esta inestabilidad de los cambios, y buscarse un remedio enérgico y eficaz, para que la ley del patrón de oro sea una realidad y no una mentira convencional como acontece en la actualidad.

La política marcha entre tinieblas: nada hay definido en este orden. Los grupos políticos son meros agregados ocasionales con tendencias heterogéneas, sin bandera ni credo.

Los llamados doctrinarios tienen su ídolo en Montes, quien encarna toda una tendencia política, para usufructuar de los gajes del gobierno.

Los liberales se mantienen firmes en su bandera y con el programa histórico de su fundador, el General Camacho, y su más leal propagandista, el malogrado Dr. Guachalla, que suenó en su puesto, proclamando sus bellas doctrinas. Los conservadores se han convertido en clericales recalcitrantes, y no tienen más dogma ni profesión de fé que esa bandera arriada en los tiempos que atravesamos.

Ese ilustrado diario ha hecho una clasificación atinada de estos grupos, entre las orientaciones de actualidad, con su verdadero colorido.

La política cadente de partido se va exteriorizando en los trabajos preliminares que hacen para las elecciones de mayo venidero para diputados.

Dentro de nuestro reducido escenario, se han presentado hasta hoy más de catorce candidatos, los más con aspiraciones meramente personales.

Figuran en esa larga lista los señores Rodolfo S. Galvarro, Juan P. Ramos, Zenón Quintanilla, el intendente de policía, don Donato Encinas, el comisario mayor de id., Sr. Nicanor Leclere; el médico Dr. Apolinario Mendizábal, el Sr. Gabriel Palenque, don René Renjel, el ingeniero Sr. Octavio Ramos y otros.

A esta innumerable lista de aspirantes hay que añadir los nombres de los jóvenes Julián Céspedes R. y Jorge Delgado, el primero autor de "Problemas Sociales" y el último de "Estudios Financieros", que de una manera espontánea han sido proclamados por la juventud y la clase artesana como sus genuinos representantes, para esa lucha electoral de mayo. La popularidad y prestigio de estos dos jóvenes, crece día a día y casi

es seguro que el triunfo corone sus aspiraciones legítimas.

Después de larga sequía se han iniciado recién las lluvias, que seguramente mejorarán el año agrícola, que estaba desahuciado por la suspensión de aguas. Ojalá que este factor natural, contribuya a remediar la carestía de la vida, que se hace insoportable, por los fuertes impuestos y los malos años agrícolas.

Se anuncia la aparición de una Revista Comercial, cuyo director es el señor Jorge Delgado, y se propone ocuparse de asuntos económicos de vital importancia para el país, dada la carencia de órganos de esta índole, que tiendan a fijar orientaciones convenientes a la riqueza nacional.

Excusado es augurarle un buen éxito, dada la preparación que tiene su director en esta clase de estudios, colaborado por el señor J. T. Guachalla, ex-director del interdiario "El Comercio" de Uyuni, por su especial conocimiento en estos asuntos.

Corresponsal.

### JUDICIAL

DESPACHO DE LA CORTE SUPERIOR.—En el juicio civil seguido por Julián Sanjinés contra Natividad Lizón de Gusch, sobre nulidad de una escritura de compra-venta, declarándose en suspenso los efectos del auto de concesión del recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia, conéstese previamente por el procurador Portocarrero al traslado decretado a fs. 119 vuelta.

En el igual seguido por J. Cipriano Benavente contra Vicente B. de Rey, sobre cobro de pesos, se revocó el auto apelado, proveído por el Juez 1º de Partido de esta capital en la parte q' rechaza la oferta de pago, confirmándose lo demás así como el auto de S. de noviembre proveído por el mismo Juez, con la modificación de que el honorario de abogado se reduce a Bs. 50, sin costas.

En el juicio criminal seguido por Manuel de la Oliva contra Fabiana Sevilla, Pedro Bilbao y otros, por el delito de robo, se aprobó el auto consultado, pronunciado por el Juez 2º de Partido de esta capital, por estar conforme con los datos que arroja el proceso.

En el igual seguido por Justiniano Tintaya contra Esteban Calle y cómplices, por el delito de homicidio, se aprobó el auto consultado proveído por el Juez de Partido de Larrecaja, por falta de indicios que manifiesten culpabilidad.

En el igual seguido por Julián Chávez contra Lorenzo Limachi y otros, por el delito de robo, se aprobó el auto consultado, proveído por el Juez 1º de Partido, por falta de indicios.

TURNOS.—Se halla en lo civil el Juez Instructor 1º, doctor Tomás Lazarte. Actuario, señor José Mº Pinilla.

En lo criminal se halla el Juez Instructos 3º, doctor Luis Arce P. Actuario, doctor Elio Dorro Larrea.

En lo criminal se halla el Juez 4º de Partido, doctor Rodolfo R. Rivadeneira. Secretario, señor Simón Peña C.

En lo civil se halla el Juez 5º de Partido, doctor J. Guillermo Pérez. Secretario, doctor Honorato Taborga.

INDAGATORIA.—Ayer presentaron sus indagatorias ante el Juez Instructor 3º Rosendo Estrada y Eugenio Triun, sindicados por el delito de seducción a la menor Gregoria Trujillo a denuncia de Ventura Trujillo.

### Roberto Zapata

ABOGADO  
Asuntos judiciales y administrativos. Cobranza de créditos comerciales con facilidades para su efectividad.  
Horas de consulta para asuntos nuevos de 1 a 3 p. m.  
Escritorio: Ayacucho 95, al-tos. Domicilio: Recreo 86, 1 m. E. 9.

INFORME

Presentado por el Director del Tesoro Nacional ante el Supremo Gobierno, sobre la Cuenta General de 1910.

(Continuación)

Contrato Ferroviario

El Tesoro de mi cargo ha entregado también con toda regularidad las 5,000 mensuales con que, conforme al contrato vigente, contribuye Bolivia para el servicio de los bonos de primera hipoteca.

Table with 2 columns: Description of bank services and amounts in Bolivian pesos.

El movimiento de intereses sobre los fondos para ferrocarriles, ha sido el siguiente.

Table with 2 columns: Description of interest payments and amounts.

De ese total se deduce las siguientes partidas:

Table with 2 columns: Description of deductions and amounts.

Table with 2 columns: Description of government cargo and amounts.

Table with 2 columns: Description of interest on bonds and amounts.

Table with 2 columns: Description of interest on bonds and amounts.

Bonos Militares

Table with 2 columns: Description of military bonds and amounts.

Table with 2 columns: Description of military bonds and amounts.

Table with 2 columns: Description of military bonds and amounts.

Bonos de la Deuda Interna Amortizable

Los créditos inscritos en el Gran Libro que corre a cargo del Supremo Tribunal Nacional de Cuentas, ascendieron al 30 de noviembre de 1910 a la suma de...

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Table with 2 columns: Description of internal debt and amounts.

Moneda de Vellón

De conformidad al Supremo Decreto de 26 de septiembre de 1910, el Tesoro Nacional, debidamente autorizado para ello, suscribió con los distintos Bancos nacionales un contrato en cuenta corriente, en el que se estableció el compromiso que ellos contraían de recibir y entregar dicha moneda, facilitando de esa manera su circulación; ella se encontraba estancada en las bóvedas de los Bancos, sin que éstos pudieran darle colocación.

Resultaba pues que tenían un capital muerto, más ó menos importante, y exigieron entonces al Supremo Gobierno que convirtiese la moneda de vellón a oro, conforme a la ley de 31 de diciembre de 1908.

Los Bancos otorgaban al Supremo Gobierno un crédito en cuenta corriente con la garantía de la moneda de vellón, en la proporción del 13 % de sus respectivos capitales, lo que daba un total de Bs. 2,431,000.

El Gobierno reconocía el interés del 6% anual sobre dichos créditos.

AVISOS NUEVOS

ARTURO BORDA—Se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

VISO.—Se vende una casa pequeña y cómoda, recién construida como para una familia, en la Nueva Paz, calle Mamoré, un poco más arriba de la casa del mecánico don Marcelino Arias.

MISA DE REQUIEM.—El tercer sábado 20 del presente se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una misa de requiem con comunión general, en sufragio del alma de la señorita Aurelia Mariaca Pando (Q. E. P. D.) que fué Hija de María.

QUINARIO.—Beatriz Pabón, hija, invita a sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del que fué Manuel Pabón Oquendo (Q. D. O.) en el templo de la Merced a las 9 a. m.

Se rá favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, enero 18 de 1912

MESAS INSCRIPTORAS Y Receptoras de la Capital Por orden del señor Presidente del Cuerpo de Jurados Electorales, se previene a los señores miembros de las mesas inscriptoras y receptoras de la capital últimamente designadas, para que en cumplimiento del artículo 18 del Reglamento Electoral vigente se reúnan el día domingo 21 del mes en curso, hs. 9 y 30 a. m., en el salón del H. Concejo Municipal, a efecto de organizar el personal de sus mesas directivas.

La falta de asistencia será penada conforme a ley. La Paz, enero 17 de 1912

REMATE JUDICIAL.—El Doctor J. Guillermo Pérez, Juez 5.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 10 del presente, ha señalado el día 20 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 5 de la calle Sajama de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral urbana de diez y ocho mil bolivianos (Bs. 18,000) propia de José Eleuterio Ortiz, por ejecución que le sigue Juan de D. Vidaurre, sobre cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados. La Paz, enero 15 de 1912.

EN ALQUILER.—Un departamento con todas las comodidades que se deseen. Calle Murillo N.º 352.

SERVICIO DE CORREOS.—La Dirección General de Correos invita a las personas interesadas en contratar el servicio de conducción de las valijas postales a las provincias de Nor y Sud Yungas, se presenten en su despacho situado en el Palacio de Gobierno, para acordar las bases y condiciones de su verificación. La Paz, enero 2 de 1912.

Octavio Limpias S. Secretario del Servicio Interno 15 v. 3385

AJI Se vende este artículo de superior calidad, en el gran depósito de la calle Recreo N.º 44 y 52, al mejor precio de plaza.

Allí se encuentra el mejor ají de Tambo y el mejor de Camaná, tanto amarillo como colorado.

VISO IMPORTANTE.—Se vende los derechos y acciones de la casa N.º 20 de la calle Junín.

Para tratar, dirigirse a la calle Ingavi N.º 54. La Paz, enero 3 de 1912

TRANSLACION DE DOMICILIO.—Benjamin Torrello, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete a la calle Evaristo Valle N.º 39. La Paz, diciembre 22 de 1911

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomias. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m. 1 m. D. 5

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón. La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smalders PARTERA Se trasladó de la calle Comercio N.º 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso). Consultas de 1 a 3 p. m. 1 m. D. 27.

BANCO INDUSTRIAL.—Por orden del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, a las 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos. La Paz, diciembre 23 de 1911

El Director Gerente. 20 v. 3379

CASA EN VENTA.—Se ofrece una casa bien trabajada y cómoda en la Avenida Montes, media cuadra antes de la estación. Referencias dará el suscrito en la misma casa (altos). Nicasor del Castillo. 15 v. 3384.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N.º 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 23 del actual, hs. 1 p. m., para el remate de la casa N.º 125 de la calle Illampu, conocida con el nombre de "Tambo de la Asunta", por la base de veinticinco mil bolivianos, precio de su tasación catastral, propia de los herederos de la que fué señora Julia A. v. de Cárdenas, poro admitir como una división entre aquéllas.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 10 de 1912.

NOTA.—La casa ó "Tambo de la Asunta" que se ha de rematar, se halla bien situada, formando esquina entre las calles Illampu y Santa Cruz, es bastante extensa y se presta para muchas mejoras, siendo suficiente para edificar dos casas bastante cómodas y en barrio que actualmente está prosperando. 11 v. 3392.

Habitaciones

Se ofrecen amuebladas para caballero solo. Mercado 44.

Carpintería y Mueblería Especialidad en contratos. Calle Colón 144 ó Illimani N.º 104.

Francisco Soto Polar. Necesito operarios y aprendices escriturados. 1 m. D. 22.

LIENA RAJADA.—Se ofrece en la calle Recoleta N.º 53, a razón de 3.40 quintal, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 10 v. 3390

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, a la media cuadra del Parque Pando. Referencias, calle Mapiro N.º 88 15 v. 3394

SE ALQUILA.—Habitaciones en la calle Figueroa N.º 24, próxima a la plazuela San Francisco. 8 v. 3396

Caballos chilenos

Ha llegado a Oruro una partida de caballos de silla y para coche, de cinco a ocho años de edad, traídos recientemente del Sur de Chile.

Se ofrecen en venta a los interesados, que pueden dirigirse a Emeterio Silva, Hotel Francia, Oruro. 3 v. 3396

Rodríguez del Carpio y Ca.

Importación Directa LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correo casilla 399 Teléfono 227.

Almacén de abarrotos y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor a competencia: Harina superior "Victoria" Arroz del Norte y de Siam Aji negro y amarillo de Tambo, superior calidad Chalonas por quintales y sueltas. Chancaca. Manteca "Vencedora" en latas de 5 libras para familias Manteca de varias marcas en todo tiempo. Queso superior Salmón fresco marca "Oso" Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado del Cuzco. Habas sin tostar. Harina amarilla de maíz Cominos buena clase Cacao Chunchu y común de Pintobamba. Chifón negro y blanco varias clases y precios. Trigo sin pelar Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca" Frizadas y trazadillas de lana pura garantizadas. Casimires de lana pura para trabajadores. Tela verde de lana para tapetes y ponchos. Franela blanca de pura lana para ropa interior. Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotos, los que se venderán a precios sin competencia. Aceptan contratos de toda clase de productos del país, puestos en Puno (Perú) ó a bordo Guaquí, además venden chalonas puestas en Sorata y víveres según convenir. Unicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Morangani". E. 18.

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Sucre N.º 7. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

NEVADA POSADA EN PATACAMAYA.—Lucas C. Delgado, ofrece al público, y en especial a los pasajeros, alojamientos cómodos, buen almuerzo y comida; además recibe bestias a manutención a precio convencional y tiene en venta forraje al por mayor y menor. 10 v. 3391.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N.º 172 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N.º 9

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 23 del actual, hs. 1 p. m., para el remate de la casa N.º 125 de la calle Illampu, conocida con el nombre de "Tambo de la Asunta", por la base de veinticinco mil bolivianos, precio de su tasación catastral, propia de los herederos de la que fué señora Julia A. v. de Cárdenas, poro admitir como una división entre aquéllas.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 10 de 1912.

NOTA.—La casa ó "Tambo de la Asunta" que se ha de rematar, se halla bien situada, formando esquina entre las calles Illampu y Santa Cruz, es bastante extensa y se presta para muchas mejoras, siendo suficiente para edificar dos casas bastante cómodas y en barrio que actualmente está prosperando. 11 v. 3392.

Habitaciones Se ofrecen amuebladas para caballero solo. Mercado 44.

Carpintería y Mueblería Especialidad en contratos. Calle Colón 144 ó Illimani N.º 104.

Francisco Soto Polar. Necesito operarios y aprendices escriturados. 1 m. D. 22.

LIENA RAJADA.—Se ofrece en la calle Recoleta N.º 53, a razón de 3.40 quintal, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 10 v. 3390

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, a la media cuadra del Parque Pando. Referencias, calle Mapiro N.º 88 15 v. 3394

SE ALQUILA.—Habitaciones en la calle Figueroa N.º 24, próxima a la plazuela San Francisco. 8 v. 3396

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 10 v. 3390

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, a la media cuadra del Parque Pando. Referencias, calle Mapiro N.º 88 15 v. 3394

SE ALQUILA.—Habitaciones en la calle Figueroa N.º 24, próxima a la plazuela San Francisco. 8 v. 3396

Breves Apuntes sobre la Educación Boliviana

—POR— José Luis Reyes Lugar de venta: Arnó Hnos. 1 m. E. 16.

SE ALQUILA.—Un espacioso almacén, calle Sagárnaga Nos. 43 y 45. Otra tienda con dormitorio, calle Murillo N.º 147. 15 v. 3395

RIQUEZA MINERA.—Las personas ó compañías que deseen adquirir propiedad de minas de estaño, wolfram, & en actual explotación, pueden dirigirse a la Asociación Minera. Casilla 158.—La Paz—Bolivia.

Infúl solicitar compra ad-referendum. 1 m. E. 16

AVISO RELIGIOSO.—J Calixto Tapia, esposo ó hijos de la que fué senora—Navidad Seoane de Tapia

(Q. E. P. D.) suplican a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas gregorianas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día 1.º del presente mes a las 7 y 1/2 a. m., en el templo de la Recoleta

Se rá este un favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, enero 14 de 1912

VISO del Servicio de Aguas Potables.—Teniéndose que proceder al arreglo del filtro municipal de aguas potables de Achacicala, se previene al público que el servicio se suspenderá totalmente en la noche del martes 16 del corriente, desde las 7 p. m., y en todo el curso de la del miércoles 17 y jueves 18. En los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de este mismo mes, el servicio de agua se restablecerá en la siguiente forma: de 7 a 8 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 6 a 7 p. m.

Se hace esta prevención a fin de que los abonados hagan la provisiones necesarias de agua para las horas en que se suspenda la corriente. La Paz, enero 15 de 1912

El Comisario General de Aguas 4 v. 3395.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.—Los ocho primeros tomos del Diccionario Enciclopédico Spasa, se vende a razón de 1 \$ cada tomo. Referencias, calle Ayacucho N.º 9

Mme. Francisca Daimati Profesora de piano y ciencias. Da lecciones a domicilio. Informaciones en el Colegio del Buen Pastor. 10 v. 3390

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 10 v. 3390

SE ALQUILA.—Un departamento de siete piezas independiente, a la media cuadra del Parque Pando. Referencias, calle Mapiro N.º 88 15 v. 3394

SE ALQUILA.—Habitaciones en la calle Figueroa N.º 24, próxima a la plazuela San Francisco. 8 v. 3396

SE ALQUILA.—Habitaciones amuebladas para hombres. Illimani N.º 36. 10 v. 3390

DIA SOCIAL

Salutaciones.—El día de ayer fué muy felicitado por sus numerosos amigos el doctor Antonio Tapia, con motivo de haber celebrado su aniversario natal.

Los Ministros de la Corte y otros magistrados judiciales saludaron cordialmente al antiguo colega, hoy jubilado en premio a los buenos servicios prestados al país.

Función de beneficio.—Mañana la empresa Gattini Angelini anuncia una función de beneficio del maestro director de orquesta, señor Ignacio Tantillo, y de su esposa, señora Angelielli.

El maestro Tantillo ha conseguido que el Ministerio de Guerra le conceda dos bandas de música, con las que ejecutará en escena algunas piezas, desconocidas para nosotros.

Publicamos a continuación el programa que será desarrollado en la velada de mañana:

PRIMERA PARTE
1.º—Obertura de la ópera Guillermo Tell, por la orquesta.

2.º—Representación del primer acto de la Viuda Alegre.

SEGUNDA PARTE
1.º—Cavalleria Rusticana, "Bacanto de Santuzza".

2.º—I. Tantillo, "Noeda", vals Boston cantado por la beneficiaria Naldina Angelielli.

3.º—Gioconda, "Danza de las Horns", por la orquesta.

4.º—2.º acto de la Viuda Alegre (representación).

TERCERA PARTE
1.º—La Gioconda y putipuri de "Tanhauer", ejecutados por las bandas del ejército, dirigidas por el maestro Ignacio Tantillo.

2.º—Representación del 3er. acto de Viuda Alegre.

El Ministerio de la Guerra, deferente a la insinuación del maestro director de la Compañía Gattini-Angelini, ha concedido el permiso a las bandas del ejército para su presentación en escena en la función de beneficio, en razón de que en otras capitales extranjeras se acostumbra obrar así.

No dudamos que será atrayente la función preparada por la compañía, en honor de la tipla señora Naldina Angelielli y el eximio director de orquesta, señor Ignacio Tantillo, que tantos aplausos merecidos ha recibido por nuestro público.

Viajeros.—Por el tren de ayer se ausentó a la vecina república de Chile el señor Macario D. Escobari en compañía de su hermana.

También llegó procedente de la Argentina el conocido comerciante señor Guillermo De Notta, que se ausentó por motivo de salud.

Se ha dirigido a Arequipa el señor Carlos R. Pinto.

A la ciudad de Arica se ha marchado el señor Cristóbal Nienci.

A la misma ciudad ha viajado el señor Jorge Chávez.

Con igual destino los señores Emilio Valdés y Daniel Copaje.

A Viacha se ha ausentado el ingeniero señor Cortinez, en compañía de su esposa y hermana.

Por el tren de ayer ha llegado a esta ciudad la señora Etelvina de Soria Galvarro.

De la misma ciudad ha venido el señor Víctor Quevedo.

También ha llegado de Oruro el señor Ernesto Navarro.

Se ha dirigido a Mollendo la señora Filomena v. de Hernández.

Llegó a esta ciudad el Juez de Partido de Larecaja, doctor Justo J. Lanza.

Emprende viaje hoy a Oruro el acreditado dentista doctor William Dolman.

Retretas.—La banda del batallón "Independencia", 2.º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las piezas siguientes:

Cortejito Civil, marcha.

Primera mazurca, por Saint Saens.

Fantasia, Flaugarnon flectar, por L. Deballe.

Tus ojos seductores, vals, por J. E. Miesses.

La retirada de la marina italiana, marcha final.

La banda del batallón "Loa", 4.º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas:

El Regimiento de Sambre et meuse, marcha.

Glotta, sinfonía característica, por G. B. Frosali.

El Juramento, ópera, por G. Mercadente.

De mi patria al cielo, vals, por C. Faust.

Para tus bellos ojos, mazurka, por M. Blegler.

Esule, marcha final.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

Cuide Ud. su cutis

Señoral Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Jueves 18.—Santa Leonila.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Medidas contra la fiebre tifoidea.—Estando comprobada la existencia de microbios tíficos en las aguas potables que surten a la población por mezcla de éstas con las del río Choqueyapu, el Presidente del Concejo Municipal ha insinuado al señor Director de Bacteriología, doctor Morales, para la desinfección de las cañerías, indicando que se está procediendo a la limpieza de ellas, a fin de evitar la propagación de la fiebre que con caracteres alarmantes se ha presentado en esta ciudad.

La actividad del Concejo Municipal y el patriótico celo del doctor Morales, que son conocidos, han de poner remedio, no dudamos, a esta amenaza, funesta para los habitantes de nuestra urbe.

Nuevo facultativo.—Ayer ha comenzado a rendir el primer examen teórico y práctico, para optar el título de doctor en Medicina y Cirugía, el señor Justo Quevedo, uno de los más aprovechados estudiantes de la Facultad Médica.

La actuación del señor Quevedo ha sido brillante. Prescribió acertados diagnósticos a los enfermos que fueron sometidos a su tratamiento, refutando las observaciones de los examinadores, en términos oportunos y lucidos.

Los miembros del tribunal examinador aprobaron por unanimidad al postulante, quien ha demostrado mucha contracción en sus estudios facultativos.

Nuestras felicitaciones al aprovechado discípulo de Galeano.

Presentación.—El señor Belisario Sanz Guerrero se ha presentado voluntariamente en el Panóptico, para defenderse de un juicio que le sigue el señor Federico Alarcón. Como no existía mandamiento alguno no se le admitió en calidad de preso.

Renuncia aceptada.—El Ministerio de Justicia ha aceptado la renuncia formulada por el señor Rafael Peñaranda del cargo de médico forense, que con acierto desempeñaba hasta la fecha.

Fondos de beneficencia.—Hace algo más de un mes que el prestidigitador Adryán obsequió al Asilo de San Ramón, benéfica casa de caridad, atendida por las hermanitas de los pobres, con una función de beneficio que ha alcanzado éxito completo, gracias al espíritu filantrópico de la sociedad paceña. Al presente nos dicen que la expresada institución sólo ha percibido la suma de 140 bolivianos, que ha sido enviada como simple donativo a la superior del establecimiento.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Mannela Calle, 2 años; Petrona Suárez, 45 años; Juan Mamani, 62 años; Santiago Chura, 28 años; Primitiva Rivas, 50 años; Gregorio Choque, 18 años; Simón Herrera, 85 años; Primitiva Mamani, 1 año; Paula Tarqui, 3 años.

MILITAR

LICENCIA.—Por el Ministerio de Gobierno se ha concedido licencia temporal a Pedro José Ugarte, que desempeña el cargo de conductor de valijas de la oficina de correos de Potosí, por el tiempo que dure su servicio en el ejército, de conformidad al artículo 22 de la ley del servicio militar.

CORREOS Y TELEGRAFOS

LÍNEAS INTERRUPTIDAS.—Continúan interrumpidas las líneas que nos comunican con la República Argentina y el departamento de Cochabamba.

RENUNCIA NO ACEPTADA.—La renuncia elevada ante el Ministerio de Gobierno por el señor Daniel Eduardo del cargo de jefe de sección de contabilidad de la Dirección General de Telégrafos, no ha sido aceptada en vista de sus servicios prestados en esa repartición.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno se han extendido los siguientes nombramientos:

Rosendo Villalobos, Director General de Telégrafos.

Ricardo Siles, comisario de la policía de Puzata.

Marcel Valda, jefe de 2a. clase de la oficina telegráfica de Challapata.

Celestino Calvimonte, telegrafista de 3a. clase de la oficina de Uyuni.

Renato Barrón, igual cargo de 3a. clase de la oficina de Challapata.

José María Peñaloza, Juez de Partido de la provincia Loayza.

Procopio Vega, auxiliar del Juzgado de Partido de la provincia Nor Yungas.

Dario M. Moscoso, escribano de diligencias de Sicasisca.

ESPECTACULOS

"LA CASTA SUSANA".—Después de algún tiempo el público de La Paz ha esperado una obra de corte moderno, que justamente ha arrancado aplausos estruendosos.

"La Casta Susana", puesta en escena antenoche, por la compañía Gattini-Angelini, fué el mayor de los triunfos obtenidos hasta ahora.

El coliseo estaba repleto de concurrencia, pues, el tablero fué volteado antes de la 1.ª del día de la función en que expidieron las localidades.

La empresa, en su afán de servir con agrado al público, ha venido representando obras de gran mérito, y la de antenoche ha sobrepasado a todas las dadas hasta hoy.

Algunas de las escenas de "Casta Susana", son escritas con tinta roja, por quel genio picaresco es pintado con habilidad, maestría y disimulo.

Al leer en la prensa extranjera revistas encomiásticas de esta obra y de los principales artistas, creímos que ocurría algo de exageración. Esta prematura opinión nuestra ha sido totalmente desmentida, porque la actuación artística fué superior en la interpretación hasta de los nimios detalles.

La señora Gattini hizo una verdadera creación en su rol de Susana Pomarel; alegre, vivaracha coqueta y hasta coque, fué la nota sobresaliente en la velada de antenoche. Ella, que había sido coronada con el premio de la virtud, parecía la joya modelo de dotes en el hogar y la esposa más cariñosa y fiel. En ausencia del marido trocábase su modo de ser, en sus relaciones con ciertas personas, apareciendo siempre virtuosa a los ojos de las damas y haciendo sus jugadas a escondidas, porquela dominaba su coquetería.

Gargano, actor cómico que hacía de Pomarel, esposa de Susana, se presentó en escena como otro casto, que corría parejas con su cara mitad, y como tuviera que vestir traje militar en cumplimiento a una ordenanza de maniobras, se ausentó del lado de su consorte, dejándola antes en casa del Barón Aubrais, académico que concedió el premio a Susana. Fué allí ésta, sumisa y humilde, y hasta se permitió dar algunas lecciones de virtud, motivo por el que se conquistó el aprecio de toda la familia; pere en cuanto se vió libre de la vista del académico, su esposa ó hija, comenzó su jugaretta con Humberto, el hijo de Aubrais, y con Renato, novio de Giacomina Aubrais. Pícarasca, con talento y ras-

gos de ingenio y chispeante, se distinguió la artista.

Recogida la familia para descansar en brazos de Morfeo y apagadas todas las luces de la casa, Renato que de antemano estaba citado con Giacomina, la sacó fuera del domicilio paternal. Humberto también hizo su escapatoria, llevándose antes un valioso cuadro para ampeñarlo. Mas luego el académico hizo igual escapatoria del domicilio conyugal. Susana tenía comprado misal de idéntica fuga y puso los pies en polvorosa.

Todos fueron a dar al *Montain Rouge*, casa de tolerancia, y al final fueron encontrados: se en esa casa padre é hijos, esposos, amigos, etc. Llamó la atención de todos al hallar a Susana alegre, pícarra, pilla y burlesca, la premiada con la corona de la virtud.

El académico, que era consagrado al estudio del atavismo, comprobó en esta vez su eterna máxima: "de tales padres tales hijos" ó "como son los padres son los hijos", y dió rienda suelta a la alegría autorizando que sus hijos continuaran sus distracciones.

Pomarel, de militar, cambió su genio y nada tenía ya de casto y humilde.

Todos los cuadros y escenas fueron espléndidamente representados. Susana se disculpó que fué allá para ejercer actos piadosos, y más bien exigió explicaciones a su esposo hasta concederle su perdón.

La orquesta contribuyó en gran manera a que la función alcanzara tan sorprendente éxito.

La mise en scene fué completa y perfecta.

Numerosos cuadros y figuras fueron repetidos a instancia estruendosa del público.

En nombre de las que no han podido asistir a esa función, ésta será repetida.

Al concluir esta breve relación aplaudimos a la empresa, porque satisface a sus abonados con obras sorprendentes y nuevas para nosotros.

MUNICIPAL

SESIÓN.—Antenoche, con el respectivo quórum, sesionó el H. Concejo Municipal hasta horas 7 y 30, habiendo resuelto los siguientes asuntos:

SUBVENCIÓN.—Se ha acordado subvencionar a la compañía Gattini-Angelini con cien libras esterlinas. Fueron disidentes en la votación los señores Iturralde, Jemio y Muñoz.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR.—Al señor Iturralde se le autorizó para la compra de tres máquinas de escribir, de las que dos serán destinadas a las oficinas del Tesoro y una a la secretaria del Concejo.

PLANILLAS REPRESENTADAS.—A moción del H. Villegas, se ha acordado imputar al presupuesto suplementario de la gestión económica de 1912 las diversas planillas representadas por el administrador del Tesoro Municipal.

DEUDORES DEL SERVICIO DE AGUAS.—A moción del H. concejal señor Iturralde, se ha concedido el perentorio término de quince días para que los deudores al Ayuntamiento por servicio de aguas cancelen sus cuentas en el Tesoro, en caso contrario se cortará dicho servicio conforme a reglamento.

MEDIDOR ELÉCTRICO.—A fin de comprobar la consumación de energía eléctrica que se emplea en el Teatro Municipal en las noches de representación, se ha ordenado se mande colocar por la empresa de Luz y Fuerza, un medidor en ese local.

MOVIMIENTO MINERO

AUTO DE SOLVENDO.—En el administrativo sobre denuncia de desahucio de la concesión minera "Amalia", situada en el cantón Lambate, Sud Yungas, seguido por Esteban Mau, se dictó auto de solvendo contra los concesionarios deudores Calisto, César y Tomás Franco.

Igual auto se expidió contra Alcides Granier, en el juicio seguido por Germán Lopera, sobre denuncia de desahucio de la propiedad minera "Ginebra", situada en el cantón Araca, provincia Loayza.

Traslado.—Se decretó en la oposición deducida por Luis Postigo a la concesión minera "El Castigo", de Mariano Villarreal.

Igual decreto le cupo a la oposición deducida por Silverio González a la concesión minera "Oropeza", de L. Max. Bustillos.

NO HAY LUGAR.—Al desglase

solicitado, en la adjudicación de la propiedad minera "Tirus" situada en el cantón Cohoni, provincia del Cercado, seguida por Luis Altamirano.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guacuí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 5 de enero.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Rendimiento Aduanero, Id. almacenaje, Id. estadística, Id. dobles, Recargo por timbres, Multa por factura consular, Impuesto cate-dral, Suma total.

CAMBIO BANCARIOS.—El Banco de la Nación Boliviana ha fijado su tabla con los siguientes tipos de cambio sobre el exterior:

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, Francia, Italia, Alemania, España, New York.

Estos cambios figuran en las pizarras de casi todos los bancos; pero son tipos fijados con el solo objeto de establecer la relación entre nuestra moneda y la extranjera, para las cobranzas que a dichos establecimientos se encomiendan por sus clientes de otros países.

UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afortunados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no paga engañar a otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE

siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacradas. "El Sr. Doctor J. Z. Aros, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado a varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez, Director Gerente. 30 v. 3895

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO EN 1904

Enseñase, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar a ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los cursos indicados. Cursos de 3

y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 15 de cada mes; los anuales el 1º de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesora y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomados de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. 6 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídanse prospectos en esta Imprenta, también en Linares 36 ó a Santiago, Santiago (Chile) Ahuadado, 266. Casilla 1686.

Victor Mena Velásquez, Contador de Estado. Secretario y Profesor. José Paz Molina. 1 m. D. 16

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A4.

Reproduzco Retratos

Traabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) cju Bs. 12; iluminado, cju. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos opardos) cju. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) cju Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosos efectos de pintura antigua) cju, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios

Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64. P. 15 E.

3 m. M. 28

